

cio del Rey, é se seguirían por ello muchos escandalos é bollicios en sus Reynos; é con estas cosas el Prior fué traído á que entendiése en los negocios; el qual con zelo que al bien tenia rogó mucho á Nuestro Señor que le alumbrase, é no le diese lugar á que interviniése en error alguno, é celebró la Misa, é rogó á los Jueces que la oyesen; é dicha la oracion del *Pater noster*, volvióse á ellos con el Cuerpo consagrado de Nuestro Señor en las manos, é dízoles: «Vedes aquí el Cuerpo verdadero de Nuestro Señor Jesu Christo, con el qual vos ruego é amonesto que sin engaño é sin enfinta ni afeccion alguna hagais esto que vos es encomendado, guardando el servicio de Dios y del Rey y el bien comun de sus Reynos; é que á mí no digais sino la verdad sin arte ni engaño ni encubierta alguna, porque yo no sea en algun error; é si así lo hicierdes, este Nuestro Señor vos dé buen galardón por ello; é si de otra guisa lo hicierdes, yo creo verdaderamente que en breve él mostrará su sentencia cruel contra vosotros é contra qualquiera de vos que fuere mas causa dello.» E acabada la Misa, luego se ayuntaron los quatro Jueces y el Prior con ellos, é todos en uno, el Prior siguiendo á ellos, pronunciaron quel Condestable Don Alvaro de Luna partiese de Simancas dentro de tres dias sin ver al Rey, é se fuese á su tierra, é que por año é medio contino no viniese ni entrase en la Corte ni quince leguas al rededor; é asimesmo partiesen é no veniesen á la Corte aquellos que él tenia é habia puesto en la cámara del Rey.

CAPÍTULO VII.

De como el Condestable Don Alvaro de Luna se partió de Simancas é se fué á la villa de Ayllon, que era suya.

El Condestable lo cumplió así, é partió de Simancas é fuese camino de Ayllon, villa suya, muy acompañado; é iban con él Garcíalvarez de Toledo, Señor de Oropesa, é Mendoza, Señor de Almazan, que habian dél acostamiento, é otros asaz Caballeros y Escuderos de su casa, é llevaba docientas lanzas de gente muy escogida, é bien armados é muy bien encavalgados. E despues que el Condestable partió, como dicho es, el Rey de Navarra fué á ver al Rey á Cigales, é todos los otros Caballeros que con él estaban salvo el Infante Don Enrique. El Rey de Navarra suplicó al Rey que quisiese dar licencia al Infante Don Enrique para que le viniese á le besar las manos é hacerle reverencia; é el Rey gela otorgó; el qual vino otro dia á Cigales é besó las manos al Rey, é hizole reverencia muy humildosamente, é habló con Su Merced asaz largo, escusándose quanto pudo de las cosas pasadas, é haciéndole grandes ofrescimientos para siempre le servir. El Rey le rescibió graciosamente é respondió bien; é dende adelante le mostró mejor cara que al Rey de Navarra, del qual é del Conde de Castro el Rey estaba mas quexoso que de otro alguno por lo que tocaba al Condestable, porque de todos los otros bien sabia que eran sus contrarios despues de lo de

Montalvan. E de Fernan Alonso de Robres tenia el Rey muy mayor enojo que de todos los otros, por quanto toda la parte que en el Rey y en los negocios deste Reyno Fernan Alonso de Robres habia tenido, habia seydo con la mano del Condestable, porque lo queria muy bien é lo tenia por verdadero amigo; y en este caso guardando su juramento, pudiera no pronunciar si quisiera, dexando pasar el término de los diez dias, lo qual le mostró dende á pocos dias. E algunos procuraron que el Alferrez Juan de Silva é Pedro de Acuña, que dormian en palacio, fuesen echados de la Corte, é hablóse al Rey, el qual respondió que le no placia de lo consentir, porque esto no era contra la sentencia, que aquellos suyos eran, é no del Condestable, aunque fuesen sus parientes ó lo quisiesen bien. El Rey se partió de Cigales é vino á Valladolid donde estuvo pocos dias, é de allí se partió para Tudela, y estuvo ahí mas de un mes; y en este tiempo andaban mas ratos é hablas entre unos é otros que nunca anduvieron, porque cada uno pensaba hacer la privanza del Rey, pues que el Condestable Don Alvaro de Luna era dende partido; é fueron en esto mucho engañados, porque el Rey mas se mostró querer al Condestable en ausencia que en presencia, é pocos eran los dias quel Rey no rescibiese cartas del Condestable y el Condestable dél.

CAPÍTULO VIII.

De la habla quel Rey de Navarra hizo al Rey sobre los ratos no buenos que Fernan Alonso de Robres tratava, por los quales el Rey lo mandó prender é poner en el Castillo de Segovia.

En este tiempo Fernan Alonso de Robres se quedó en Valladolid, que tenia en costumbre de estar á las veces quince ó veinte dias en su posada, é hacíase doliente á fin que fuesen tener Consejo con él; é algunas veces acaecía quel Rey y el Rey de Navarra é todos los Grandes iban á tener Consejo á su posada. E como todos ya estuviesen malcontentos dél, porque conocian sus ratos é maneras, é como ya los Grandes estaban juntos é hablaban unos con otros, é decian los ratos muy contrarios unos de otros que Fernan Alonso de Robres les movia, acordaron de lo hablar con el Rey de Navarra, é de le declarar todas las cosas que Fernan Alonso de Robres ante de entonces habia movido, los quales decian que él habia seydo causa de los mayores movimientos que en estos Reynos habia habido. Y el Rey de Navarra determinó de lo hablar al Rey, presentes todos los de su Consejo; para lo qual pidió por merced al Rey que embiase mandar á todos los Grandes que ende estaban que saliesen al campo, porque Su Señoría queria tener ende Consejo, y el Rey lo hizo así. E juntáronse con Su Señoría el Rey de Navarra, y el Infante Don Enrique, y el Arzobispo de Toledo Don Juan de Contreras, y el Almirante Don Alonso Enriquez, y el Conde de Castro Don Diego Gomez de Sandoval, é Pedro Destúñiga, Justicia mayor del Rey, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Íñigo Lopez de

Mendoza, Señor de Hita é de Baytrago, y el Adelantado Pero Manrique, é los Maestres de Calatrava é Alcantara, y el Obispo de Palencia Don Gutierre Gomez de Toledo, é Fernan Alvarez, Señor de Valdecorneja, é Mendoza, Señor de Almazan, é Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, é Íñigo Destúñiga, Mariscal del Rey de Navarra, y el Doctor Pero Lopez de Miranda, Capellan mayor del Rey, é los Doctores Diego Rodriguez é Periañez, en presencia de los quales el Rey de Navarra dixo al Rey que supiese Su Merced que Fernan Alonso de Robres habia tenido mucho tiempo habia, é aun entonces tenia, tales maneras por donde los Grandes de sus Reynos estuviesen devisos en grandes contrariedades, de que se habia seguido al Rey mucho deservicio, é á sus Reynos grandes daños, é que aun no dexaba de lo continuar, é que no habia tres dias que habia comenzado entrellos cosas tales, que fuera creído se pudiera seguir al Rey gran deservicio; é aun que de la mesma persona del Rey habia hablado á algunos de los que presentes estaban cosas muy atrevidas é locas, é que todo lo que decia se podia luego provar con los que presentes estaban: por ende que pluguiese á Su Merced remediar en ello, por tal manera que este hombre no tuviese autoridad para mover cosas tan graves, como es cierto que habia movido.—Acabada la habla del Rey de Navarra, el Rey dixo que sin dubda él creia bien todo lo que decia, así por él decirlo, como porque habia dias que él estaba descontento de las maneras é contrariedades que en los consejos de Fernan Alonso de Robres habia conocido; por ende viesse lo que les parecia que contra él se debiese hacer, é que así lo mandaria luego poner en obra. E finalmente el voto de todos fué que Su Señoría le mandase prender, aunque desto no plugo á Pedro de Velasco porque tenia con él grande amistad. E

como el Rey ya tenia mal concepto de Fernan Alonso de Robres, especialmente porque habia seydo el principal en la sentencia que se dió que el Condestable saliese de la Corte, luego mandó á Ruy Diaz de Mendoza que lo fuese prender, é que llevase consigo al Doctor Pero Gonzalez del Castillo, su Oidor é Alcalde en la Corte. E luego Ruy Diaz lo puso en obra; y en el mesmo dia á hora de visperas lo prendió, é otro dia en amaneciendo lo llevó por mandado del Rey á Segovia é lo puso en el Alcazar.

CAPÍTULO IX.

De como el Rey mandó á los Procuradores que ende estaban, que se fuesen á sus tierras; é de como se dixo que el Rey de Navarra y el Conde de Castro havian movido trato al Condestable Don Alvaro de Luna para que volviese á la Corte.

Estando el Rey en Tudela, mandó que los Procuradores de las cibdades é villas se fuesen á sus tierras, porque de su estada se recrecia gran costa. E algunos quisieron decir que el Rey de Navarra y el Conde de Castro embiaron á tratar con el Condestable como volviese á la Corte, é de aqui se comenzaron grandes sospechas entre los unos y los otros. Y en este tiempo el Infante Don Enrique pidió por merced al Rey que le pluguiese dar licencia á la Infanta Doña Catalina para que viniese á le hacer reverencia: al Rey plugo dello; é porque Tudela era pequeño lugar, el Rey acordó de se partir para Segovia; é despues que llegó en Aguilafuente, supo que su hermana la Infanta estaba á una legua dende, é fuéla á ver, la qual le besó las manos las rodillas puestas en tierra, y el Rey la levantó é le dió paz, é le hizo muy alegre rescibimiento. E desde allí el Rey se fué á Segovia por tener la Pasqua de Navidad con la Reyna, su muger, é con el Principe, su hijo.

AÑO VIGÉSIMO SEGUNDO.

1428.

CAPÍTULO PRIMERO.

De como el Rey dió por ningunas qualesquier alianzas é confederaciones que hasta entonces en sus Reynos eran hechas; é ordenó que dende adelante no se hiciesen sin su mandado ó expreso consentimiento.

E pasadas las fiestas de la Pasqua de los Reyes, el Rey mandó llamar al Rey de Navarra, é al Infante Don Enrique, é al Almirante Don Alonso En-

riquez, é á todos los otros Perlados é Grandes hombres que ende estaban, é á los Doctores de su Consejo; é todos presentes, el Rey les dixo como ya sabian que desde su menor edad hasta entonces habia habido en sus Reynos muchas alianzas é confederaciones, así entre los Grandes que allí estaban como entre otros que eran absentes, con juramentos é pleytos menages en diversos tiempos por diversas maneras; é como quiera que en todas ellas siem-

pre hubiesen salvado el servicio suyo, é creyese que tal habia seydo la intencion de todos los que las hacian; pero que con todo eso no era bien ni servicio suyo que en sus Reynos hubiesen tales apartamientos ni alianzas ni confederaciones, porque de necesidad convenia que hubiese entre ellos algunos rencores é sospechas, de que á él se seguia enojo é á ellos ningun provecho: por ende que su determinada voluntad era de desatar é anular todas las alianzas é confederaciones que hasta allí eran hechas; que dende adelante no se hiciesen otras sin su mandado y expreso consentimiento; é por juramento ni pleyto menage no fuesen costreñidos los unos á seguir la voluntad é opinion é camino de los otros, mas que todos en uno conformes siguiesen el mandamiento é servicio suyo por una manera. Sobre lo qual todos los que ende estaban dixeron su parescer, é á la fin concluyeron que era muy bien que se hiciese lo que el Rey mandaba; el qual luego mandó á los que presentes estaban que todos unos á otros se remitiesen los pleytos menages é juramentos que tenian hechos sobre qualesquier alianzas que hubiesen hecho, los quales el Rey de presente anulaba, é daba é dió por ningunos los pleytos menages sobrello hechos; é luego los que ende presentes eran lo hicieron así.

CAPÍTULO II.

De como el Rey hizo perdon general á todos sus súbditos é naturales, desde el caso menor hasta el mayor.

Como segun las cosas pasadas de que la historia ha hecho mencion, hubiese algunos que estuviesen escandalizados, creyendo que por aventura en algun tiempo se les serian acalñados algunas cosas dellas por ellos hechas, fué suplicado al Rey que porque todos, así los grandes como los medianos é menores destos Reynos, estuviesen muy conformes al servicio suyo é no tuviesen escrúpulo alguno de los yerros pasados que alguno hubiese hecho, que á Su Señoría pluguiese hacer perdon general, de lo qual creian á Su Señoría se seguiria gran servicio. Al Rey plugo de haber sobresto consejo, para lo qual mandó llamar todos los Grandes que en su Corte estaban así Perlados como Caballeros, é por todos fué acordado que era bien que así se hiciese; é al Rey plugo dello, é otorgó perdon general de su justicia á todos los de sus Reynos de qualquier caso criminal en que hubiesen incurrido, de qualquier qualidad ó braveza que fuese, del caso menor hasta el mayor, así por los debates generales del Reyno é ayuntamiento de gentes de armas que sobrello se hicieron, como en otra qualquier manera, salvando aquellos que por sentencia eran ya condenados, é salvando el derecho é interese de partes.

CAPÍTULO III.

De como el Rey dió á la Infanta Doña Catalina su hermana en dote, y en recompensacion de lo que le pertenescia de la herencia del Rey Don Enrique su padre, las villas de Truxillo é Alcaraz con sus tierras, é docientos mil florines de oro.

Estando así el Rey en Segovia, el Infante Don Enrique é la Infanta su muger suplicaron á Su Señoría les mandase proveer, pues les habia mandado dexar la posesion del Marquesado como dicho es, por la via é forma que habia seydo concertado por el Rey de Navarra con el Rey de Aragon, por el poder que de Su Señoría tenia, é le pluguiese asignar su dote segun quel Rey Don Enrique su padre lo mandara por su testamento. Al Rey plugo de ver en ello; sobre lo qual se alteró algunos dias, porquel Infante decia quel Rey era tenido de pagar á la Infanta su muger allende del dote mas de quarenta cuentos, así del tesoro quel Rey su padre habia dexado, como plata é oro, é piedras preciosas, é joyas é ropas de su cámara, é joyas que asimesmo dexara, é por las grandes deudas que le eran debidas por sus tesoreros é recandadores al tiempo de su finamiento, de lo qual todo á la Infanta pertenescia la tercia parte. E por la parte del Rey se decia que la Infanta habia de gozar de una de dos cosas, ó del dote ó de la herencia; de las quales el Rey decia que la Infanta escogiese lo que mas le pluguiese. E sobresto hubo asaz grandes altercaciones, é al fin concertóse que, así por el dote como por la herencia, el Rey diese á la Infanta seis mil vasallos pecheros é docientos mil florines de oro. E habido Consejo, hubo diversas opiniones donde estos vasallos se debian dar; é acordóse que embiase el Rey á las villas de Truxillo é Alcaraz á contar los vecinos dellas, é hallóse que en estas dos villas é sus tierras habia cinco mil é quatrocientos vasallos pecheros, fuera de los clérigos é hijosdalgo. El Rey acordó de le dar estas dos villas, é los seiscientos vasallos que falliescan en ciertas aldeas de Guadalaxara; é mandó asentar al Infante en sus libros para mantenimiento un cuento é docientos mil maravedis cada año para en toda su vida. De lo qual les mandó dar sus cartas de privilejo las mas fuertes que menester hubieron, con las quales la Infanta fué recebida por Señora en las dichas villas é sus tierras, é mandó librarle en ciertos lugares los docientos mil florines ya dichos.—En este tiempo el Rey de Navarra pidió al Rey que le quisiese hacer alguna emienda de muchas costas é trabajos que por su servicio habia recebido, así en los ayuntamientos en diversos tiempos en Olmedo é Arévalo, é quando Su Merced estuviera en Montalvan, como en continuar en su Corte despues que la Señora Reyna madre del Rey finara, y en otras cosas, por las quales él hubiera de tomar cargo de algunos Caballeros y Escuderos á quien daba cada año muchas quantías de maravedis de acostamientos é tierras é mercedes, por donde quedaba adebdado de grandes sumas de maravedis. Al Rey plugo de le hacer por ello mer-

ced de cien mil florines para quitar sus debdas, é se ofresció de gelos mandar pagar en el año de mil é quatrocientos é treinta años, porque ante no habia donde pagar se pudiesen.

CAPÍTULO IV.

De como el Rey mandó á todos los Grandes que estaban en la Corte que fuesen para sus tierras, excebtados algunos que en este capítulo se contienen.

En este tiempo estaba mucha gente en la Corte, porque allí eran los mas principales del Reyno é otras muchas gentes librantas de diversas partes. E así por el empacho de las posadas, como por el enojo quel Rey resebia con tanta gente, mandó que todos los Grandes que ende estaban, así Perlados como Caballeros é Doctores, aunque fuesen de su Consejo, se partiesen para sus casas, salvo los Arzobispos de Toledo é Santiago, Don Juan de Contreras é Don Lope de Mendoza, y el Almirante Don Alonso Enriquez, é Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, y el Adelantado Pero Manrique, é los Doctores Periañez é Diego Rodriguez. Del Rey de Navarra ni del Infante no se hizo mencion si partiesen ni quedasen, aunque la intencion del Rey era que no estuviesen allí mas de quanto librasen sus negocios. Y el Rey mandó al Obispo de Palencia Don Gutierrez Gomez de Toledo, que fuese á la Chancillería, é fuese en ella Presidente, no por seis meses como lo hacian los Perlados ante desto, mas por todo un año. E mandó que en el Consejo no conociesen de los pleytos de justicia que eran entre partes, ni hiciesen comision dellos á otras personas, mas que todos fuesen remetidos á la Chancillería, salvo los de sus oficiales. Otrosí ordenó que tres Oidores hubiesen de estar de continuo todo el año en el Abdiencia con el Obispo, é mandó que hubiese el Obispo por este cargo cien mil maravedis para ayuda de su mantenimiento, é los Oidores hubiesen cada uno cincuenta mil maravedis. En este tiempo ordenó el Rey que todos los que anduviesen en la Corte pagasen las posadas; la qual ordenanza duró menos de un año.

CAPÍTULO V.

De como el Rey mandó que se viese el proceso del falsario Juan Garcia de Guadalaxara, é mandó escrebir á todas las cibdades é villas de sus Reynos como aquel habia hecho é fabricado falsamente las cartas por que el Infante Don Enrique fué preso.

En este tiempo, á grande instancia é suplicacion del Infante Don Enrique, el Rey mandó que se viese el proceso de Juan Garcia de Guadalaxara, Escrivano, el que habia hecho las cartas falsas de que la historia ha hecho mencion, á causa de las quales el Infante Don Enrique habia seydo preso; é suplicó al Rey que pues la falsedad de aquel mal hombre habia seydo probada, é parecia por su confession, é por ello habia seydo degollado en la plaza de Valladolid como dicho es, que á Su Merced pluguiese mandar escrebir á todas las cibdades é villas

á quien habia mandado hacer saber de aquellas cartas al tiempo que parecieron, como habian seydo falsas é falsamente fabricadas por el dicho Juan Garcia de Guadalaxara, é por ello fuera por sentencia á muerte condenado, é publicamente degollado en la plaza de Valladolid, porque la fama suya é de Don Ruy Lopez de Avalos, que á la sazón era Condestable, é de Garcifernandez Manrique, no quedase denigrada ni mancillada, seyendo inocentes de tan grande infamia por la falsedad de aquel mal hombre. Lo qual al Rey plugo, é luego mandó sobrello escrebir á todas las cibdades é villas de sus Reynos en la forma que dicha es; é así Alvar Nuñez de Herrera, que sobre este caso habia seydo preso, fué suelto por sentencia, el qual fué natural de Cordova é sirvió muy bien al Condestable Don Ruy Lopez Dávalos su señor, de quien resebió tantas mercedes, que seyendo venido á su casa asaz pobremente, lo puso en tal estado, que en la guerra de Setenil, é despues en la de Antequera, le sirvió siempre con treinta lanzas muy escogidas, é le hizo algunos servicios señalados por que el Infante Don Fernando le hizo mercedes; é fué tan conocido este Alvar Nuñez de Herrera á los bienes que rescibió del Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, su señor, que estando el Condestable en Valencia en gran pobreza, este Alvar Nuñez de Herrera vendió la mayor parte de su hacienda, de que hubo ocho mil florines, los quales en tres veces embió á Aragon al dicho Condestable, é para los pasar tuvo esta forma: que embiaba un hijo suyo á pié desfrizado, é llevaba en un asno un telar de texer paños, é los maderos iban huecos, é así llevaba alguna parte del oro en el albarda del asno, é la mayor parte en el telar. E con esto el Condestable se ayudó en su trabajo é pobreza.

CAPÍTULO VI.

De como dos hidalgos de Soria llamados Velascos se combatiéron en raya, é el Rey los sacó por buenos é los hizo amigos é los armó caballeros.

Las cosas dichas así ordenadas en Segovia, queriendo el Rey partir para Turuégano, el Rey quiso determinar un caso de requesta que estaba entre dos hidalgos naturales de Soria, llamados los Velascos, é metiólos en la raya en un campo que es allende la puente al camino de Santa María de Nieva, donde se hizo un cadahalso en que el Rey estuvo, é con él el Rey de Navarra y el Infante é otros muchos Caballeros; é puestos los dos, el rectador á la parte derecha del Rey y el reutado á la parte izquierda, fuéronse el uno para el otro, é rompidas las lanzas pasieron mano á las espadas, y el reutador dió al rectado tres ó quatro golpes ante quel rectado se desembarazase; é despues que sacó el espada, diéronse cada siete ó ocho golpes, de que ninguno dellos fué ferido, y el Rey hubo por bien de los sacar del campo por buenos, é hizolos amigos, é armó caballero al rectador, é dixo al Rey de Navarra que armase caballero al rectado. E así salie-

ron de la raya por mandado del Rey asaz acompañados de Caballeros y Escuderos, sus parientes y amigos. Y el Rey se partió para Turuégano, donde estuvo algunos días, é mandó que la Reyna se fuese para Valladolid é con ella el Príncipe su hijo. Y aquí dicen algunos que el Rey de Navarra y el Conde de Castro comenzaron á tratar amistad con el Condestable Don Alvaro de Luna secretamente, de lo qual fueron muy descontentos el Infante é todos los Caballeros que habian estado en Valladolid é habian trabajado como el Condestable saliese de la Corte. Y el Rey de Navarra y el Conde de Castro se descargaban diciendo que algunos Caballeros que desto se quexaban habian primero tratado amistad con el Condestable; é sobre esto hubo entre los unos é los otros tantas disensiones, que los mas de los que habian suplicado al Rey que apartase de sí al Condestable, le suplicaron que lo mandase venir á la Corte, que aquello era lo que mas á su servicio cumplia; é demandaron remision de los juramentos que habian hecho de guardar la sentencia dada por los Jueces en San Benito de Valladolid; lo qual al Rey plugo, y embió mandar al Condestable que luego viniese para él, el qual lo puso así en obra, é vino allí á Turuégano, acompañado de muchos buenos Caballeros, entre los quales los principales eran Garcíalvarez de Toledo, Señor de Oropeza, é Mendoza, Señor de Almazan, é Lope Vazquez de Acuña, Señor de Buendia é Acenon, el qual vino muy arreado así de su persona como de pages, é traxo los vestidos de librea pardillo é morado, é las mangas bordadas de orfebrería. Saliéronlo á recibir el Rey de Navarra y el Infante Don Enrique, é todos los otros Grandes del Reyno que allí estaban. E así acompañado llegó á hacer reverencia al Rey, el qual le hizo muy alegre rescibimiento, é dende adelante tornó á la governacion como de primero.

CAPÍTULO VII.

De como se partieron de la Corte para sus tierras los principales Caballeros que en ella estaban.

E pasados algunos días quel Rey estuvo en Turuégano, se partieron de la Corte Pedro de Velasco é Pedro Destúñiga, é los dos Maestres de Calatrava é Alcantara, y el Conde de Benavente, é se fueron á sus tierras, y el Obispo de Palencia se fué para la Chancillería como estaba ordenado. E luego el Rey se partió de Turuégano é se vino á Valladolid, é con él el Rey de Navarra, y el Infante Don Enrique, y el Condestable Don Alvaro de Luna, é los Arzobispos de Toledo y Santiago, é otros Caballeros é Doctores quel Rey ordenó que estuviesen en su Corte; é dende á pocos días quel Rey era venido en Valladolid, llegó ende la Infanta de Aragon, Doña Leonor, hermana de los Reyes de Aragon é de Navarra, la qual vino allí por hacer reverencia al Rey é despedirse dél para se ir en Portugal, por hacer sus bodas con el Príncipe Don Eduarte, hijo mayor del Rey Don Juan de Portugal; é venian con ella por mandado del Rey, Don Alvaro de Isorna, Obispo de Cuenca,

é Inigo Lopez de Mendoza Señor de Hita y de Buytrago, é Mendoza, Señor de Almazan, y el Arzobispo de Lisboa, que se llamaba Don Fernando de Castro, que era hijo del Conde Don Alonso de Guixon é nieto del Rey Don Enrique el Viejo, que era ido de Portugal para venir con ella de Aragon, donde habia ido á ver al Rey Don Alonso, su hermano; á la qual fué hecho muy solemne rescibimiento, así por el Rey, como por sus hermanos é todos los otros Perlados é Caballeros que en la Corte estaban. E por su venida se hicieron grandes fiestas de justas, é un torneo de cinquenta por cinquenta Caballeros. Y en estas fiestas se tuvo esta manera: que la primera justa hizo el Infante Don Enrique, la qual mandó hacer á la una parte de la plaza de Valladolid un castillo muy hermoso de madera cubierto de lienzos, en que habia muros é torres con sus petriles é almenas hácia la parte de fuera, é pintado todo de tal manera que parecia de piedra; é de la parte de dentro salas é cámaras, así bien ordenadas como seria en una buena fortaleza; é á la otra parte hizo hacer una torre de la misma obra, é á cada parte mandó poner sus tiendas, de donde de la parte del castillo estuviesen él é los Caballeros que con él mantenian, é de la otra parte saliesen los aventureros, y encima de la puerta del castillo donde se subia por unas gradas, mandó poner una campana, para que cada uno de los aventureros mandase dar tantos golpes en la campana, quantas carreras quisiese hacer: á los quales el Infante é seis Caballeros de su casa que con él mantenian eran tenidos de satisfacer, segun la carta que el Infante en el palacio mandó poner. En esta justa se hicieron muchos é muy señalados encuentros, é murió en ella Gutierre de Sandoval, sobrino del Conde de Castro, de un encuentro muy grande que le fué dado por un Caballero de los mantenedores. E la justa pasada, el Infante hizo sala al Rey é á la Reyna, é al Rey de Navarra é á la Reyna Doña Blanca, su muger, é al Príncipe é á las Infantas, sus hermanas é su muger, é á la Infanta Doña Leonor, é á todos los Grandes é Dueñas generosas que entonces en la Corte se hallaron; é dió el Infante ese dia asaz dádivas, así á Caballeros é Gentiles-hombres de su casa, como á Caballeros extranjeros é á menestres é trompetas; la qual fiesta se afirma que costó al Infante Don Enrique de doce mil florines arriba.

CAPÍTULO VIII.

De la fiesta que el Rey de Navarra hizo.

Pasada esta fiesta, el Rey de Navarra hizo otra en la forma siguiente: que mandó hacer una roca la qual levaba sobre carretones, y era tan grande, que él venia dentro della armado de arnes real encima de un caballo muy grande é muy ricamente arreado, é llevaba por timble otra roca, é delante dél venian quarenta Caballeros armados de arneses de guerra muy febridos; é así en llegando á la plaza, se partieron veinte por veinte, é comenzaron el tor-

neo que fué muy hermosa cosa de ver, aunque no se dió lugar que hiciesen mas de una entrada los unos en los otros; é luego se tornaron á juntar, é se pusieron en la órden que primero venian, é pasaron la tela adelante del Rey de Navarra, hasta que la justa se comenzó, en la qual el Rey de Navarra con seis Caballeros mantuvo la tela, é salió por aventurero el Condestable Don Alvaro de Luna con doce Caballeros de su casa muy ricamente arreados; é hubo muchos otros Caballeros que justaron, é fué la justa muy buena, é hubo en ella muchos é señalados encuentros é muchas lanzas rompidas. Y el Rey de Navarra hizo sala al Rey é á la Reyna é á todos los Señores é Dueñas que fueron en la fiesta del Infante, la qual se hizo en su posada que era en San Pablo, donde habia un muy gran corral, en el qual mandó hacer una casa de madera toldada de tapicería, en tal manera que parecia casa muy gentil de aposentamiento, con cámaras é salas muy ricamente arreadas; é lo alto de toda la casa era cubierto de piezas de paño morado é amarillo; é la sala principal donde cenaron, era el suelo de céspedes verdes de tal manera juntos, que parecian ser prado natural, y en torno della habia poyos hechos de los mismos céspedes, y al cabo estaba un asentamiento de madera muy grande colgado de muy ricos brocados, donde el Rey y el Príncipe é las Reynas y el Infante é las Infantas se asentaron; é hubo otros asentamientos muy ricamente aderezados, donde se asentaron las Señoras de Estado é los Caballeros principales que ende estaban; é pasada la danza é la cena, el Rey de Navarra mandó hacer la argesa (1) á los oficiales de armas é trompetas.

CAPÍTULO IX.

De la fiesta que el Rey hizo.

Esta fiesta pasada, el Rey hizo otra fiesta en que mantuvo con doce Caballeros, é venian todos en habito de moneros, venablos en las manos é bocinas en las espaldas. Delante del Rey levaban un leon muy grande atado con dos cadenas, é un oso atado en la misma forma; é iban treinta moneros á pie vestidos de verde é colorado, é sus botinas al cuello é venablos en las manos, é cada uno dellos levaba un lebrer por la trailla; é hubo veinte Caballeros aventureros que fueron de la casa del Rey, é del Rey de Navarra y del Infante; é justó con el Rey Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor, é quebró el Rey en él tres lanzas; é como el Rey se hubo desarmado, embió á Ruy Diaz el caballo con los paramentos, que eran de muy rico brocado carmesí con cortapisa de un cobdo de cebellinas; y el Rey hizo sala muy abundantemente al Rey de Navarra é á la Reyna Doña Blanca, é al Infante, é á las Infantas, é á todos los Grandes é Señoras que por entonces en la Corte se hallaron.—En este tiempo vino en la Corte del Rey Don Juan un Caballero navarro llamado Mosen Luis de Falces, con una empresa,

(1) Parece debe decir *arguesa*.

la qual tocó Gonzalo de Guzman, señor de Torija, que despues fué Conde Palatino; y el Rey le tuvo la plaza, é mandó hacer las lizas á las espaldas de San Pablo donde él posaba, donde de la una parte mandó poner una rica tienda donde se armase el dicho Mosen Luis, é otra para Gonzalo de Guzman; é las armas se hicieron á pie é á caballo, é así en las unas como en las otras, Gonzalo de Guzman llevó ventaja muy conocida; é acabadas, el Rey los mandó salir de las lizas muy honorablemente acompañados, y embió á cada uno dellos una ropa de muy rico brocado de carmesí forrada de cebellinas.

CAPÍTULO X.

De un torneo quel Condestable hizo.

Acabadas las fiestas susodichas, el Condestable hizo un torneo de cinquenta por cinquenta, blancos é colorados, en el qual hicieron tres entradas los unos en los otros en que fueron algunos Caballeros caidos, é mataron el caballo á Alonso Destúñiga, hijo de Fernan Lopez Destúñiga; en el qual como quiera que todos anduvieron muy bien, el Condestable se mostró mucho mas ardid, é fué visto en mas partes del torneo que ninguno de los otros Caballeros, que era sin dubda gran caballero de la brida, é muy atentado é muy diestro en todos los actos de armas.

CAPÍTULO XI.

De como la Infanta Doña Leonor tomó licencia del Rey.

E la Infanta Doña Leonor pidió por merced al Rey que le diese licencia para continuar su camino para Portugal, é al Rey plugo de gela dar, é despachó todas las cosas que le suplicó, é mandó dar tres mil florines de oro para ayuda de su camino, é dióle de ricos brocados é de otras joyas de su cámara; é así la Infanta se despidió del Rey, el qual salió con ella mas de media legua, é todos los Grandes que en la Corte estaban, la mayor parte de los quales fueron mas de una legua con ella. E mandó que fuesen con ella á Portugal el Arzobispo de Santiago, Don Lope de Mendoza, y el Obispo de Cuenca, Don Alvaro de Isorna, é Juan de Padilla, hijo mayor de Pero Lopez de Padilla, é otros Caballeros é Donceles de su casa, que serian por todos hasta ciento é cinquenta cavaladuras, los quales iban todos muy bien arreados, é iban á despena del Rey; y en el primero lugar de Portugal donde entró, hubo ruido entre hombres del Arzobispo de Lisboa y el Arzobispo de Santiago, é los del lugar ayudaban á los Portugueses; é con todo eso, los Castellanos pelearon de tal manera, que los Portugueses fueron retraidos é muchos dellos feridos é algunos muertos; é mucho mayor daño recibieran, salvo porque el Arzobispo de Lisboa, desde vido el daño que los suyos rescebían, trabajó de despartir el ruido. E desde que el Príncipe Don Eduarte lo supo, hizo áspero castigo en los del lugar, é mandó

enforcar algunos é á otros azotar; é dixo al Arzobispo de Lisboa asaz ásperas é duras palabras.

CAPÍTULO XII.

De como el Rey se fué á Tordesillas, é con él el Infante Don Enrique, y el Rey de Navarra se fué á Medina del Campo.

Partida la Infanta Doña Leonor de Valladolid, el Rey se fué á Tordesillas enojado de la muchedumbre de gente que en su Corte tanto tiempo habia continuado; el Rey de Navarra se fué á Medina del Campo, y el Infante Don Enrique fué con el Rey: algunas veces el Rey de Navarra venia á Tordesillas, y el Infante iba de Tordesillas á Medina, é se tornaba luego para el Rey. Dende á poco el Infante Don Enrique demandó licencia al Rey para ir á Santiago porque lo tenia prometido; de lo qual al Rey de Navarra no placia, é trabajaba con él porque lo no pudiese en obra, é no lo pudo acabar; y el Infante, habida la licencia del Rey, se partió para Santiago acompañado de muchos Caballeros é Gentiles-Hombres, de los quales el principal fué Pedro de Velasco, Camarero mayor del Rey. E cumplida la romería del Infante, anduvo por los principales lugares de Galicia, donde rescibió muchos servicios, é fué muy magníficamente resecebido por tierra de Nuño Freyre de Andrada, el qual le hizo mucho servicio é dió todas las viandas que hubieron menester tanto quanto ende estuvieron. Y en volviendo el Infante Don Enrique de su romería, ante que pasase de Astorga, hubo carta del Rey por la qual le embió mandar que no viniese por la Corte, mas que se fuese derecho á la frontera de los Moros con cierta gente de armas, porquel Rey fué certificado que los Moros querian entrar por hacer daño en algunos lugares de la frontera; y el Infante púsolo así por obra. E aunque el Rey de Navarra estaba en Medina, y él pasó por Toro, que esperaba de lo ver ante que pasase á su tierra, el Infante no dió lugar á ello, é pasóse sin detenimiento alguno; de lo qual se conoció que ya no estaban tanto concertados como solian. Y el Infante estaba muy quejoso del Rey de Navarra, aunque no lo mostraba, por la amistad que trataba con el Condestable, sin gelo hacer saber. Y el Rey de Navarra asimesmo era quejoso del Infante porque sabia que trataban ya sus hechos con el Rey, é aun con el Condestable Don Alvaro de Luna sin le hacer saber cosa alguna. E algunos afirmaban quel Infante procuraba la partida del Rey de Navarra deste Reyno, ó hablaba con algunos secretamente que la procurasen.

CAPÍTULO XIII.

De como la voluntad del Rey era que el Rey de Navarra se fuese en su Reyno.

Y es cierto que la voluntad del Rey era que pues el Rey de Navarra habia ya despachado sus negocios é los del Infante Don Enrique é de la Infanta su muger, que se fuese en su Reyno; á lo

qual muchos incitaban al Rey diciendo que en un Reyno no parecian bien dos Reyes; y estos eran los que tampoco quisieran ver al Infante Don Enrique en el Reyno como al Rey de Navarra; é todos deseaban no tener en el Reyno otro que mas valiese que ellos; é para esto murmuraban de la estada del Rey de Navarra en este Reino, para lo qual tuvieron manera con el Rey que pues el Rey de Navarra no se partia, que el Rey gelo embiase mandar; el qual embió á los Doctores Periañez é Diego Rodriguez con su letra de creencia, el efecto de la qual era que ya sabia que despues que habia seydo alzado por Rey de Navarra, le dixera que le cumplia mucho ir á su Reyno, é que pues él tenia despachados sus hechos é los del Infante su hermano é de la Infanta, quel debia con la gracia de Dios irse para su Reyno, é que se maravillaba mucho acabadas todas estas cosas de su tardanza, é que fuese cierto que él habria por encomendadas sus cosas en estos Reynos, é le haria todas las buenas obras que pudiese como á Rey tanto pariente é amigo. El Rey de Navarra respondió que le placia de hacer todo lo que el Rey quisiese, é así le cumplia é lo tenia en voluntad de hacer sin que Su Merced le lo embiase á decir. Y en este tiempo vino al Rey de Navarra un Caballero llamado Mosen Pierres de Peralta de parte de la Reyna su muger é del Reyno á le suplicar que le pluguiese ir en su Reyno porque le cumplia mucho. Y el Rey de Navarra vino á Tordesillas donde el Rey estaba, con el qual hubo largas hablas; é despachó ciertos traspasamientos que hizo en el Príncipe de Viana, su hijo, de lo que tenia en tierra y en merced de mantenimiento. E tomada licencia del Rey, se despidió, y el Rey salió con él bien media legua.

CAPÍTULO XIV.

De como el Infante Don Pedro de Portugal vino á hacer reverencia al Rey en la villa de Aranda.

Partido el Rey de Navarra de Tordesillas, él se partió para Aranda de Duero, á la qual vino el Infante Don Pedro de Portugal, hijo segundo del Rey Don Juan de Portugal, el qual habia quatro años que partió de su tierra, é habia estado en Alemania é Ungria é Inglaterra é otras partes, é se volvia para su tierra, é vino por Aragon, é dende era venido en Castilla por hacer reverencia al Rey, que era su primo, hijo de dos hermanas que fueron hijas del Duque de Alencastre é nietas del Rey Don Pedro de Castilla é del Rey Eduarte de Inglaterra. El Rey le salió á rescibir quanto dos tiros de balista de la villa, y estuvo con él cinco dias; el Rey le hizo mucha honra, é comió con él, é mandó dar todas las cosas necesarias para él é para su gente; é á la partida mandó dar de sus joyas, é dos mulas é quatro caballos, é dos mil doblas para ayuda de su costa, é mandó dar sus cartas para todas las cibdades é villas principales de sus Reynos por donde habia de pasar, que le diesen de comer de balde, y en todos los otros lugares le diesen posa-

das é todo lo que hubiese menester por su dinero; é desde allí el Infante Don Pedro se fué para Peñafiel, donde el Rey de Navarra estaba aparejándose para se ir en Navarra, el qual le hizo mucha honra, é le dió dos caballos cecilianos; é de allí el Infante Don Pedro continuó su camino para Portugal; é partido el Infante Don Pedro, como quiera que el Rey de Navarra era ya despedido del Rey, por algunas cosas que le habian quedado de despachar volvió al Rey en Aranda, y estuvo ahí dos dias, é luego se partió; y el Rey salió con él buena pieza, é despidióse con gran reverencia é acatamiento del Rey, é continuó su camino, é fué con él el Conde Don Diego Gomez de Sandoval hasta la villa de Vilforado, é dende el Rey se fué en Navarra, y el Conde de Castro se volvió en Medina del Campo por hacer algunas cosas que el Rey de Navarra le mandó. En este tiempo vino en Aranda el Infante Don Pedro de Aragon, hermano deste Rey de Navarra, que habia quatro años que era ido á Napol al Rey Don Alonso su hermano; y estuvo ende algunos dias, é despues partióse para Medina del Campo por ver á la Reyna de Aragon su madre. E de Aranda el Rey se partió para Segovia donde estuvo algunos dias, é desde allí embió llamar al Conde de Castro, el qual vino luego allí, é juntamente con él Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita é de Buytrago, que eran mucho amigos; é saliólos á resecebir el Condestable Don Alvaro de Luna é todos los Grandes que ende estaban. Y el Rey mandó llamar los Procuradores de las cibdades é villas para haber consejo con ellos sobre las treguas que los Moros demandaban.—En este tiempo el Rey mandó soltar á Garciferandez Manrique de la prision en que estaba en Avila, é le mandó tornar todo lo que del Rey tenia en tierra y en merced, é mando alzarle la secrestacion que estaba hecha en todos sus bienes. Y el Rey estuvo algunos dias en Alcalá de Henares, é desde allí fué á andar á monte en el Real de Manzanares; é de allí el Rey se fué para Illescas donde mandó venir su Corte, é allí tuvo la Pasqua de Navidad.

CAPÍTULO XV.

De como Yuzaf Abenzarrax, Caballero Moro, se vino al Rey con treinta de caballo á la villa de Illescas.

En este tiempo vino á la villa de Lorca un Caballero Moro llamado Don Yuzaf Abenzarrax, con treinta de caballo, que habia seydo Alguacil mayor

de Granada é gran privado del Rey Mahomad, é fuera echado del Reyno por el Rey Mahomad el Pequeño, el qual se vino para el Rey en Illescas; é vino con él Lope Alonso de Lorca, que era Caballero y Regidor de Murcia, é sabia bien la lengua árabe; y el Rey acordó de los embiar al Rey de Tunez, á le decir que embiase al Reyno de Granada al Rey Don Mahomad el Izquierdo, que se habia ido para él quando le echaron del Reyno, é que le daria favor para lo cobrar; para lo qual le mandó dar sus cartas de creencia é todo lo necesario para el viage. E llegados al Rey de Tunez y explicada la creencia por Lope Alonso, el Rey hubo muy gran placer con ellos, é luego mandó aderezar la gente que habia de ir con él, que fueron hasta trecientos de caballo é ducientos de pie; los quales eran del Reyno de Granada é se habian allá pasado por el amor que le habian. E Lope Alonso vino con él, con el qual el Rey de Tunez embió al Rey presente de ropa delgada de lino é de seda, é de almisque é de algalia é alambar, é de otras muchas maneras de perfumes; é vinieron por tierra de Africa sesenta jornadas hasta que llegaron á la cibdad de Oran que es en el Reyno de Tremecen, é de allí vinieron en Vera, que es en el Reyno de Granada, donde este Rey Don Mahomad el Izquierdo fué recebido por Rey; é de allí Lope Alonso se puso por mar, é fué desembarcar á Cartagena, é dende á pocos dias se fué para el Rey, é le hizo relacion de todas las cosas pasadas, y le dió el presente que el Rey de Tunez le embiaba, de que el Rey hubo placer. E luego como en Almería se supo que el Rey Izquierdo era en Vera, embiaronle á pedir por merced que se fuese para allá é lo rescibirian por Rey, é así se hizo. Sabido esto por el Rey Pequeño, embió contra él un Infante su hermano con hasta setecientos de caballo; é llegados en vista los unos de los otros, pasáronse las dos partes de los del Rey Pequeño al Rey Izquierdo, é los otros tornáronse fuyendo para Granada. E partióse el Rey Izquierdo á Almería, é fuése para Guadix, é diósele luego; é dende fué á la cibdad de Granada, é fué por los mas della resecebido por Rey, y el Rey Pequeño se retraxo al Alhambra con esos pocos que con él eran. Y el Rey Izquierdo asentó su real sobrel en un alcazar que dicen el Alcahizar, que es cerca del Alhambra. E Málaga é Gibraltar é Bonda, é todos los otros lugares del Reyno de Granada le embiaron á obedecer é á recibir por Rey.